

quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, don Guillermo Pérez Román.—15.916.

MECANOPLÁSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Mecanoplástica, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, en el Parque Tecnológico de San Sebastián, paseo Mikeletegi, n.º 53, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cancelación por la parte no utilizada de la autorización para adquirir acciones de la propia compañía y nueva autorización para la adquisición de acciones propias en los términos del art. 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta general.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se comunica que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Donostia-San Sebastián, 11 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo, Miguel Alcorta Suberbie-Maupas.—15.187.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Peñacastillo, Barrio San Martín, sin número, el día 23 de Mayo de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, para el día 30 de Mayo de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2004, y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento, o en su caso, reelección de Consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos sociales.

Santander, 28 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Labat Escalante.—14.529.

MONEDERO INSTALACIONES Y SERVICIOS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Pinilla del Valle, 3, el día 11 de mayo del año 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello respecto del ejercicio 2004.

Segundo.—Modificación del art. catorce de los Estatutos Sociales sobre el consejo de administración y retribuciones del mismo.

Tercero.—Cese y elección de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria se pone a disposición de los accionistas, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a esta Junta, incluido el texto íntegro de la modificación de Estatutos, propuesta y el infor-

me sobre la misma, pudiendo ser solicitada su entrega o envío inmediato y gratuito.

Madrid, 11 de abril de 2005.—María Pilar Martín Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—14.523.

MONTAJE ELECTRICO AF, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 1116/03, ejecución 29/04, seguido a instancia de Alexandra Aranda Martínez, contra la empresa Montaje Eléctrico AF, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 11 de marzo de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutado/s Montaje Eléctrico AF, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1133,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L. expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—Secretario Judicial.—14.567.

MÉDICA DE TARRAGONA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES

CONVOCATORIAS DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Médica de Tarragona y Asociados, Sociedad Comanditaria Por Acciones a celebrar en el domicilio social (calle Santa Joaquina de Vedruna, 23, de Tarragona), el día 17 de mayo de 2005 a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. Asimismo, y a requerimiento de algunos socios, titulares en conjunto de una participación en el capital social superior al 5 por 100, se celebrará Junta General Extraordinaria en el mismo lugar y fecha, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar de los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social del Administrador Unico, todo ello relativo al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de ampliar el capital social de la compañía y elección de la modalidad, cuantía y condiciones para llevarla a cabo.

Tercero.—En su caso, modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Información, justificación y discusión relativa a los criterios de determinación de las tarifas de despachos a aplicar desde marzo de 2005, con especial referencia a los factores de concreción de las mismas a cada profesional médico y especificación de los diferentes componentes que las integran en cada caso (ratios, fijos, incrementos, desgravaciones, etc.).

Segundo.—Discusión acerca de la conveniencia de disponer la creación de una Comisión mixta integrada por socios y la administración de Médica de Tarragona, Sociedad Comanditaria Por Acciones, con objeto de estudiar y consensuar los criterios de determinación de las tarifas de despachos a aplicar en 2005 y elevación en su

caso de propuesta de modificación de los mismos a la administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, así como el informe previo y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Tarragona a 7 de abril de 2005.—El Administrador único, Médica de Tarragona, Sociedad Limitada, representada por el Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Vallvé Navarro.—15.520.

NIKOBRI, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 10 de mayo de 2005 a las once horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Modificación de la política de inversiones de la compañía con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—15.210.

NIX TLH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que, con el carácter de Ordinaria, se celebrará en Barcelona, Rambla de Catalunya, número 92, 2.º, el próximo día 15 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes todo ello al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento del nuevo órgano de administración por transcurso del plazo estatutario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos relacionados con las propuestas que se elevan a la Junta General, así como, solicitar la entrega o el envío gratuito de la referida documentación.

Barcelona, 29 de marzo de 2005.—El Administrador único, Mauricio Casals Aldama.—15.231.

NUEVA ÓPTICA TORRENTE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

UNIÓN ÓPTICA BENICARLO, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

UNIÓN ÓPTICA VINARÓZ, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedades absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias, con carácter de Universales, de «Nueva Óptica Torrente, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) y de «Unión Óptica Benicarlo, Sociedad Limitada» y «Unión Óptica Vinaroz, Sociedad Limitada», sociedades unipersonales (Sociedades Absorbidas), celebradas el día 5 de abril de 2005, acordaron la fusión de las mismas, actuando como sociedad absorbente «Nueva Óptica Torrente, Sociedad Limitada», con extinción, sin liquidación, de las sociedades absorbidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho, que corresponde a los partícipes y acreedores, de las sociedades participantes en el proceso de fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Así mismo, se hace constar que, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación del anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan, podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torrent (Valencia), 5 de abril de 2005.—Administrador único de «Nueva Óptica Torrente, Sociedad Limitada». Administradores solidarios de «Unión Óptica Benicarlo, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal. Los Administradores solidarios de «Unión Óptica Vinaroz, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal: Juan Andrés Martínez Rodríguez y María Luisa Martínez Ros.—15.128.

1.ª 19-4-2005

NUEVO GRAN CASINO DEL KURSAAL DE SAN SEBASTIÁN, S. A. (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA SAN SEBASTIÁN 70, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas extraordinarias y universales de accionistas de «Nuevo Gran Casino del Kursaal de San Sebastián, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria San Sebastián 70, Sociedad Limitada», en sus reuniones celebradas el día 15 de diciembre de 2004, aprobaron la fusión por absorción de «Nuevo Gran Casino del Kursaal de San Sebastián, Sociedad Anónima» como sociedad absorbente e «Inmobiliaria San Sebastián 70, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, con extinción por disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de 1 de diciembre de 2004, efectuado su depósito en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 2 de diciembre de 2004.

Se anuncia de conformidad con lo señalado en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 12 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de «Nuevo Gran Casino del Kursaal de San Sebastián, Sociedad Anónima», (sociedad absorbente), Miguel Ortiz Cañavate.—15.186.

2.ª 19-4-2005

NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Corrección de errores

Se corrige los errores en la publicación aparecida en este Boletín el día 6 de Abril de 2005 del anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, a las diez horas el día 5 de mayo de 2005, y en segunda convocatoria, el día 6 de mayo de 2005 a la misma hora, que afecta al lugar de su celebración, y que será para ambos casos el ahora publicado del propio domicilio social Edificio La Canaluca, nave 1, polígono industrial de Guamizo, así como el Administrador solidario convocante el cual debe ser sustituido por don Francisco Díaz Belarra, sin alterar el resto del contenido del mencionado anuncio.

Guamizo, 14 de abril de 2005.—Administrador solidario, Francisco Díaz Belarra.—15.951.

OLIVARERA PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Sevilla capital, calle Canalejas, número 8-1.º derecha, el día 9 de mayo de 2005, a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 10 de mayo de 2005, en segunda convocatoria a las once y treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios cerrados al treinta y uno de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004, así como de los informes de gestión social y propuesta de aplicación de resultados de cada ejercicio.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 14 de abril de 2005.—El Administrador Judicial, Sara Sánchez Rodríguez.—15.959.

ON THE GO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ELMEQ, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las